

FRENTE POLÍTICOS

1. Vocación política. Ricardo Mejía Berdeja anunció su renuncia a la Subsecretaría de Seguridad Pública para contender por la gubernatura de Coahuila con el PT en las elecciones de este 2023. Con agradecimiento al Presidente por “la enorme oportunidad de servir en el gobierno patriótico e histórico que encabeza. ¡Viva la #4T y Andrés Manuel López Obrador!”, dijo adiós a Morena. **Mejía Berdeja** afirmó que concentrará sus esfuerzos en trabajar por Coahuila, su estado natal. Tiene ganas, vocación y a **Armando Guadiana**, el elegido por los morenistas, como uno de sus contendientes... El pulso lo tiene y conoce bien el terreno.

2. Por sus fueros. Ante la consolidación de la alianza opositora, conformada por el PAN, PRI y PRD, y de la que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que quiere regresar por sus fueros al poder, otro de los partidos pequeños se adhiere sorpresivamente. El partido Nueva Alianza anunció su integración a la coalición Va por el Estado de México. De esta manera, serán cuatro fuerzas políticas las que defenderán electoralmente el territorio mexiquense. Consideran que la entidad federativa más grande del país exige una visión más amplia e incluyente, donde haya unidad, diálogo, soluciones y resultados. Por supuesto, van por una amplia repartición de huesos.

3. No es lo mismo... El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, anunció que impugnará las sanciones impuestas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y el coordinador de sus diputados, **Ignacio Mier**, a quienes se acusa de incurrir en violencia institucional y política con su campaña para señalar como “traidores a la patria” a los que votaron en contra de la reforma eléctrica. Argumentó que la campaña en contra de los legisladores se basó en el Código Penal, que establece claramente la definición de traición a la patria. Cuando Morena era oposición rechazaban las decisiones del partido en el poder. Ahora les toca turno.

4. Bon voyage. Gerardo Fernández y otros 19 diputados locales acudieron a la Universidad de Salamanca para, oficialmente, tomar una capacitación en Derecho Parlamentario con enfoque en Derechos Humanos entre el 9 y el 20 de enero de este año. De acuerdo con el Congreso del Estado de Guanajuato, el curso en España tiene un costo de 449 mil 705 pesos. En total, el Poder Legislativo erogó 1 millón 575 mil 112 pesos. **Gerardo Fernández**, del Partido Verde, y su esposa, presumieron en redes sociales cómo vuelan en primera clase bebiendo champán, así como consumos en restaurantes de lujo en España. ¿Ésa es la pobreza franciscana que sugieren desde lo más alto del poder? No se parece a lo que pregonan.

5. Son rumores, son rumores. El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, rechazó que el exsubsecretario de Seguridad Pública, **Ricardo Mejía Berdeja**, haya sido expulsado de Morena, porque no militó en el partido. Señaló que únicamente colaboró en el gobierno del presidente **López Obrador**, pero nunca perteneció a Morena y, por esa simple razón, “no lo podríamos expulsar. Es simpático y ha participado en el gobierno del Presidente de la República, pero no ha militado en Morena, por eso no podemos expulsarlo. ¿no?”, explicó. **Mejía** renunció como subsecretario de Seguridad tras perder la candidatura por Morena para Coahuila. En estos divorcios los electores siempre tienen la razón. PT vs. Morena. Hay tiro, fraternal, pero tiro al fin.



Chocan Morena y MC por fallo del TEPJF sobre violencia política

Se derivó de llamar traidores a la patria a opositores de la reforma eléctrica

DE LA REDACCIÓN

Morena y Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados chocaron ayer por la sentencia de la sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la que determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el coordinador del partido guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, incurrieron en violencia política e institucional por calificar de traidores a la patria a los legisladores de oposición que votaron en contra de la reforma eléctrica.

Mier y el coordinador de los diputados federales emecistas, Jorge Álvarez Máynez, cruzaron señalamientos. El segundo acusó al primero de actuar de manera infantil, y este último le reviró pidiéndole comportarse como adulto.

Tras el fallo del TEPJF, el more-

nista reiteró que son traidores a la patria quienes sufragaron contra la citada reforma.

Álvarez Máynez respondió en su cuenta de Twitter: "No me incomoda el debate sobre la reforma eléctrica ni sobre ningún otro tema, diputado. Pero la traición a la patria es un delito que no se comete por pensar distinto. Y usted no tiene derecho a calumniar, aunque le parezca chistoso volverlo a hacer (es infantil)."

Destacó que la sentencia del tribunal derivó de un recurso presentado por él. "No por el 'viejo régimen' del que, por cierto, usted fue parte por décadas, al igual que los personajes más encumbrados de este régimen. Y aún así, siempre debatiré con usted con respeto y sin calumniarlo".

Mier le rebatió en su cuenta de Twitter: "Querido Jorge, podemos debatir todo, incluso lo que es calumnia, traición a la patria e in-

fantilismo, para hacerlo empieza por comportarte como adulto. No es calumnia, es recomendación. Estar en contra del interés del pueblo es traición a la patria".

Álvarez expuso que va a seguir debatiendo ese tema con respeto, aunque "me tope reiteradamente con este nivel de discusión".

